

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Pedagogía
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
<b>Año de implantación</b>	2009

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Los criterios de admisión no se encuentran bien localizados en la página web, no son fácilmente accesibles.

El número de estudiantes matriculados en el último curso (132 estudiantes) no se corresponde con lo establecido en el plan de estudios (100 estudiantes).

Están incluidas las competencias del título y son fácilmente distinguibles las competencias generales de las específicas.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su publicación en el BOE.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos y Normativa de permanencia se encuentra bien localizada en la página web.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

Hay una alteración en la distribución entre los semestres de dos asignaturas impartidas en 2º curso. En la web se prevén todas las materias optativas en el 3er curso, cuando los alumnos deben cursar 5 optativas, y de ellas 1 sola en 3º y las otras 4 en 4º. En las guías docentes hay desajustes con respecto a la memoria. No se encuentra la guía docente del Practicum.

Las actividades formativas de las diferentes asignaturas facilitan la adquisición

de los resultados de aprendizaje previstos, pero difieren ligeramente de lo indicado en la memoria de verificación (Ej.: materia 1 "Sociología").

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, pero difieren de lo señalado en la memoria de verificación. Normalmente se suprimen procedimientos de evaluación indicados en la memoria original.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar el logro de los resultados del aprendizaje.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información relativa al número de créditos mínimos que deben estar matriculados para solicitar beca en la modalidad de tiempo completo, es incorrecta.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, de las guías docentes, el horario de clases y el calendario de exámenes.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de

calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción sobre el título a estudiantes y PDI. Algunas con carácter anual como la encuesta General de la Enseñanza en Red. Desde el curso 2011-2012 se realiza la encuesta de satisfacción del PAS. En el informe de seguimiento anual del título que analiza la Comisión de Calidad de la Facultad, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de un plan de mejora anual del título.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. Se evidencia el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias y su contribución a la mejora del título.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado de profesores resulta adecuado y se corresponde con los perfiles comprometidos en la memoria de verificación.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En cuanto a los recursos materiales, aunque las únicas evidencias que pueden observarse son las aulas en las que se distribuye, según el horario, la docencia de los cuatro cursos. Solo se refleja en el horario el uso de laboratorios en una asignatura del primer curso, y ninguna de informática o de nuevas tecnologías, tal como se contemplaba en la memoria de verificación.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No se cuenta con la Guía Docente del Practicum, y dado que la información proporcionada es muy deficiente, no se puede emitir una valoración positiva sobre su desarrollo.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

No ha finalizado aún el ciclo de la primera promoción, por lo tanto, no se puede valorar la evolución de las tasas. Sin embargo, se introducen otras tasas. La tasa de rendimiento de la titulación es correcta. Las tasas de rendimiento de las diferentes asignaturas también son correctas, si bien se aprecian dos con tasas inferiores al 50%, que se desvían sustancialmente de la media de la titulación.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

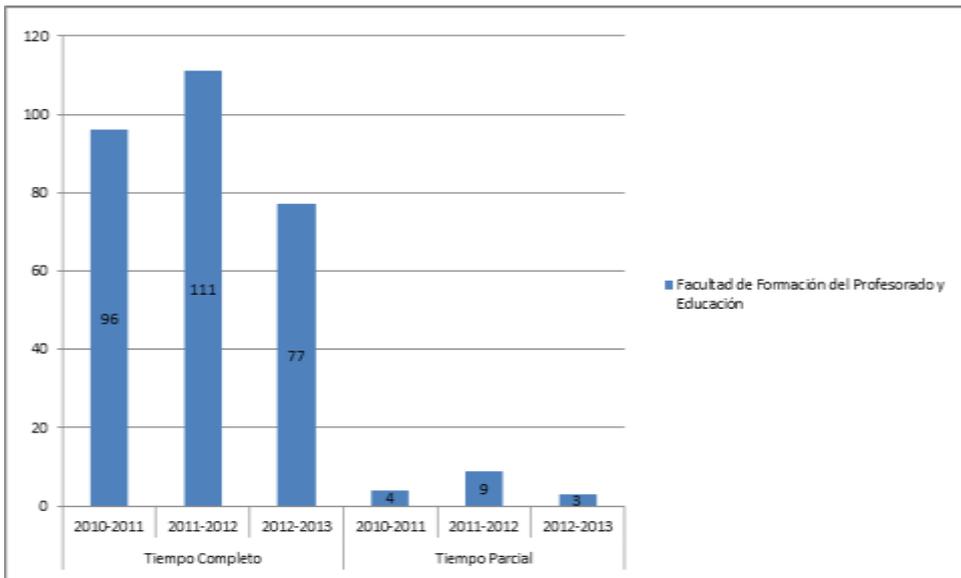
EL DIRECTOR DE ANECA



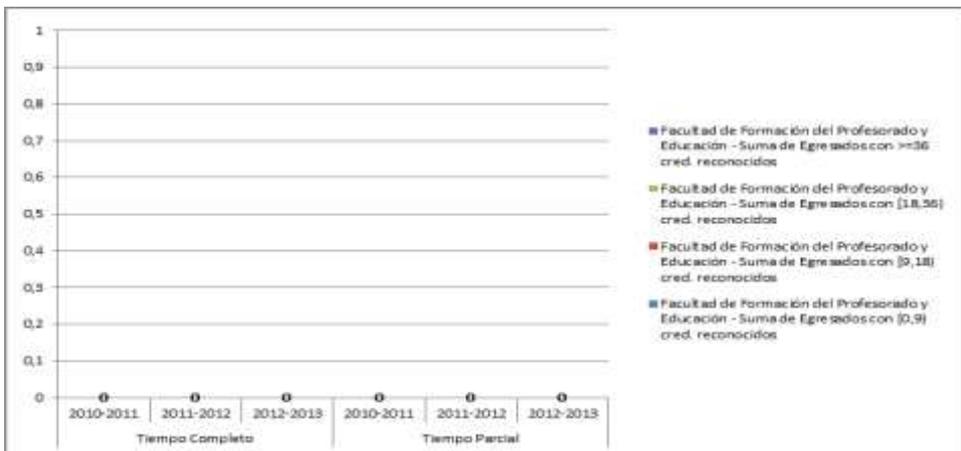
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

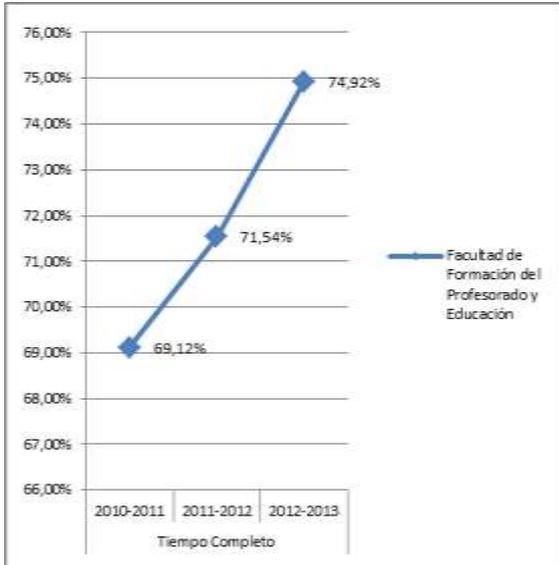
### Datos de Ingreso



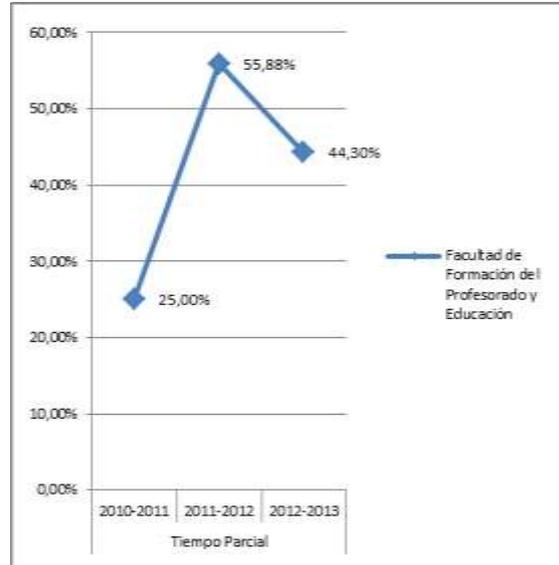
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



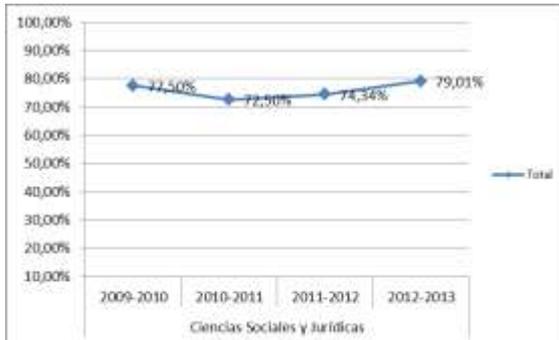
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



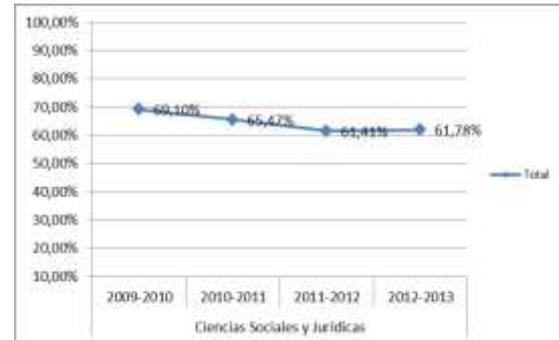
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**TC**

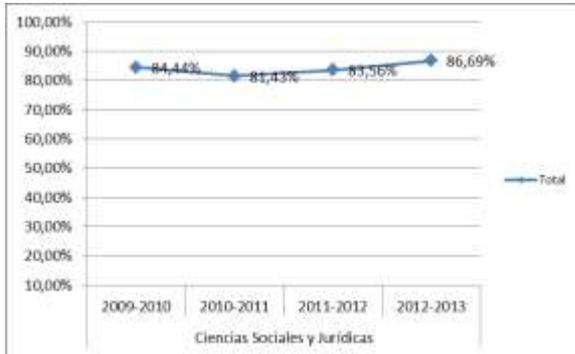


**TP**

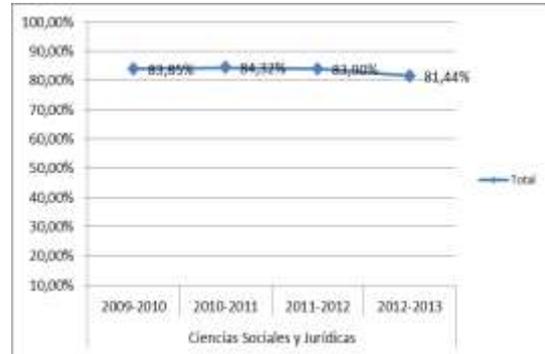


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

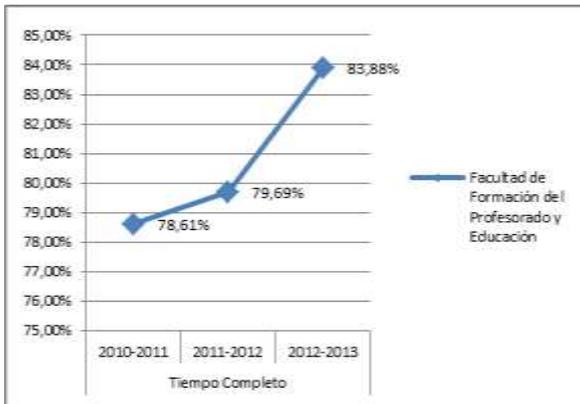
**TC**



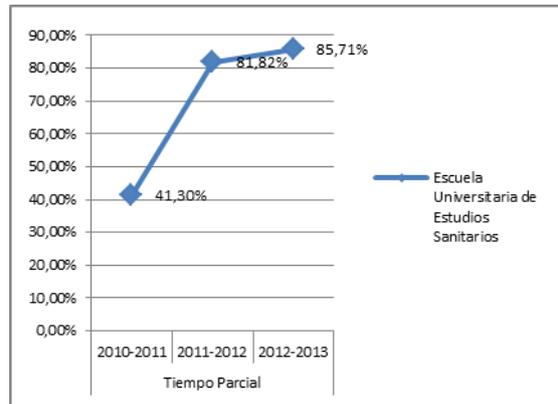
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

